

del archivo de una Sociedad Agraria de Transformación denominada “VALPE” nº 7389 cuyo representante es D. Juan Pérez Donaire, en el domicilio de Avda. de Extremadura, s/n., de Valdefuentes (Cáceres), y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sita en Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 25 de octubre de 2005. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

---

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2005 sobre notificación de requerimiento de 19 de octubre de 2005, del Registro de SS.AA.TT., sobre actualización del archivo de la Sociedad Agraria de Transformación “El Ibérico”, nº 7669.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación del requerimiento de actualización del archivo de una Sociedad Agraria de Transformación denominada “El Ibérico” nº 7669 cuyo representante es D. Francisco Alvear Zambrano, en el domicilio de C/ Alonso Gutiérrez nº 3, de Llerena (Badajoz), y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sita en Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 25 de octubre de 2005. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2005 sobre notificación de requerimiento de 19 de octubre de 2005, del Registro de SS.AA.TT., sobre actualización del archivo de la Sociedad Agraria de Transformación “Encinahermosa”, nº 8221.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación del requerimiento de actualización del archivo de una Sociedad Agraria de Transformación denominada “Encinahermosa” nº 8221 cuyo representante es D. José Martín Ruiz, en el domicilio de Finca Fresnedoso de la Encinahermosa, de Malpartida de Plasencia (Cáceres), y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sita en Avda. de Portugal, s/n. de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 25 de octubre de 2005. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

---

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2005 sobre notificación de requerimiento de 19 de octubre de 2005, del Registro de SS.AA.TT., sobre actualización del archivo de la Sociedad Agraria de Transformación “Dehesillas y Ventas”, nº 7504.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación del requerimiento de actualización del archivo de una Sociedad Agraria de Transformación denominada “Dehesillas y Ventas” nº 7504 cuyo representante es D. Luis Viena Salgado Araujo, en el domicilio de C/ José Antonio nº 3, de El Gordo (Cáceres), y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la